

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA
"CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL BARRIO
SARGENTO ALDEA".

VALLENAR, 07 SEP. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2760

V I S T O S:

- El Decreto Exento Nº 2512 de 23 de Agosto del 2016, que aprueba contrato de la propuesta pública ID 2322-97-LP16, "CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL BARRIO SARGENTO ALDEA".
- Y las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1º Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra "CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL BARRIO SARGENTO ALDEA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VILLALBA ROS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Contraloría Región de Atacama.
- Gobierno Regional Atacama.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (3).
- Jefe Proyectos SECPLA.
- Arch. Of. de Partes. ✓

CTR/JVC/GCC/LAA/1aa.-